



ARQUIDIÓCESIS DE TIJUANA  
TERCER COMUNICADO  
SOBRE EL COVID-19



A MIS HERMANOS SACERDOTES, DIÁCONOS, RELIGIOSOS, RELIGIOSAS Y FIELES LAICOS

1. Antes de emitir este comunicado, siempre en comunión con el Papa Francisco y tomando en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Conferencia del Episcopado Mexicano, recibí los aportes del Presbiterio y, en un ambiente de oración y discernimiento, escuché al Colegio de Decanos, Consejo Presbiteral, Consejo diocesano de pastoral y al Consejo diocesano de laicos. También llevo en mi corazón todas las inquietudes que espontáneamente y por distintos medios me ha presentado el pueblo de la Iglesia que peregrina en esta Arquidiócesis de Tijuana.
2. Conscientes de que la vida y la salud son dones que Dios nos ha confiado y valorando la Eucaristía como el tesoro más grande que tenemos en la Iglesia, ante la emergencia sanitaria que se vive en el mundo entero y para evitar que se expanda en nuestra patria, en la presencia de Jesús Sacramentado **pido a todos ustedes mis sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y fieles laicos su comprensión y obediencia humilde a las siguientes disposiciones y medidas seguras** para el bien de nuestra comunidad humana, de la cual formamos parte.
3. **El sábado 21 de marzo por la tarde y el domingo 22, se celebrarán todas las misas como de ordinario**, procurando que sean celebraciones sencillas y breves, pero muy dignas, poniendo en práctica las orientaciones preventivas de la Secretaría de Salud y las indicaciones dadas en los anteriores comunicados de esta arquidiócesis, especialmente que se abstengan de participar las personas que sufran alguna enfermedad respiratoria, el saludo de paz con una inclinación de cabeza y la comunión en la mano, lo cual no es opcional, disponiendo la colecta hasta antes de la bendición final. Es necesario organizar equipos de servicio para mantener la higiene antes, durante y después de la misa. Este comunicado se leerá completo en cada una de estas misas, se colocará en un lugar visible fuera del templo y se le dará amplia difusión.
4. **Desde el lunes 23 de marzo, se suspende la celebración pública de la Santa Misa entre semana y los domingos, hasta nuevo aviso.**
5. **Las misas no se suprimen, todos los sacerdotes celebrarán diariamente la Eucaristía en privado, es decir, sin asistencia de fieles y a puerta cerrada o en la sacristía.** Es conveniente que informen a su comunidad ese horario fijo, para que

puedan unirse espiritualmente desde su casa o donde se encuentren a esa hora. En esa misa diaria, presentarán las intenciones que hayan solicitado sus feligreses en la oficina parroquial y la ofrecerán también por el descanso eterno de los que han muerto, la fortaleza para los enfermos y la gracia de la salud para nuestros pueblos, así como por los médicos, enfermeras e instituciones de salud. Los párrocos que tengan los recursos de comunicación y deseen transmitir la misa diaria a su parroquia, para mantener vivo el sentido de comunidad, presentarán antes de iniciar su solicitud en la cancillería diocesana.

6. **En los conventos donde se celebra ordinariamente la Eucaristía, la podrán celebrar solamente con los miembros de la comunidad religiosa**, sin integrar a ninguna otra persona y cuidando las indicaciones dadas.
7. **Todos los católicos de la Arquidiócesis de Tijuana están dispensados del precepto de la misa dominical durante este tiempo de emergencia sanitaria.**
8. **Podrán seguir la transmisión de la misa todos los días y especialmente los domingos, a través de la página oficial de la Arquidiócesis de Tijuana en Facebook: <https://www.facebook.com/IglesiaTJ>**

Cada día se transmitirá en vivo por Facebook la celebración de la Eucaristía, desde la Iglesia Catedral, Calle 2da. y con horarios de 8:00 a.m. y 7:00 p.m. El domingo, además, la tradicional misa de 10:00 a.m. **También podrán sintonizar estas misas por la radio en la estación 1470 AM**, de lunes a sábado a las 7:00 p.m. y el domingo a las 10:00 a.m. En cada una de estas celebraciones, llegado el momento de la comunión, los que se unen a la Eucaristía desde su casa, podrán hacer una comunión espiritual junto con el celebrante con la oración de San Alfonso María de Ligorio.

Para un mayor fruto, se recomienda seguir estas celebraciones en un ambiente de recogimiento y silencio, preferentemente en familia. Este difícil transe puede ser una oportunidad para experimentar la pequeña Iglesia doméstica en el hogar, que ora y cultiva su relación y unidad familiar.

9. **La Arquidiócesis ofrecerá digitalmente algunos subsidios para nutrir la espiritualidad de nuestro pueblo**, como las lecturas de la Palabra de Dios correspondientes al día, los laudes y las vísperas del día que forman parte de la oración oficial de la Iglesia y vidas ejemplares de santos, una invocación a la virgen de Loreto, así como una oración para implorar el fin de la pandemia. Las familias podrán fomentar la piedad popular en sus hogares con el rezo del rosario y el viacrucis.
10. **Las capillas de adoración perpetua y los templos permanecerán abiertos en sus horarios normales**, para que individualmente o en familia, la comunidad pueda acudir a orar y adorar al Santísimo Sacramento, ya sea expuesto en la Custodia o reservado en el Sagrario.

**Conviene integrar un equipo de laicos que estén al pendiente de los cuidados preventivos de las personas que acudan**, contando con una buena logística, para

asegurar que todos guarden la debida distancia y para mantener la limpieza de los espacios y utensilios de uso frecuente, incluidas las bancas, reclinatorios, perillas y puertas, aplicando los productos higiénicos con guantes. En este tiempo no se utilizarán las pilas de agua bendita, pero se puede bendecir la que los fieles presenten para llevar a casa. En todo esto prestarán un gran servicio los diáconos y ministros extraordinarios de la comunión.

11. **A partir del lunes 23 de marzo, se suspenden todas las actividades pastorales diocesanas que impliquen reunión de más de 10 personas, así como parroquiales, de santuarios, templos y rectorías de índole comunitaria:** catequesis de niños y adolescentes, retiros, asambleas, congresos, jornadas, peregrinaciones, talleres, cursos, pláticas pre-sacramentales, misiones y pláticas cuaresmales en nuestra Arquidiócesis de Tijuana.
12. **Los oficios de Semana Santa también se celebrarán en privado en cada parroquia sin la presencia de fieles,** los cuales podrán seguirlos a través de la página oficial de la Arquidiócesis de Tijuana en Facebook: <https://www.facebook.com/IglesiaTJ>. **Se evitarán también expresiones de piedad popular que reúnan mucha gente** como el viacrucis, la procesión del silencio y la celebración de las siete palabras. Antes de iniciar la Semana Santa, la arquidiócesis dará a conocer algunas alternativas para la vivencia del Triduo Pascual (pasión, muerte y resurrección de Cristo).
13. **Las fiestas patronales, los bautismos de los catecúmenos, las celebraciones de confirmaciones y primeras comuniones, se reprogramarán para el tiempo pascual, una vez superada la contingencia.**
14. Con respecto a **las misas de bodas y XV años**, el párroco sugerirá con caridad pastoral a los interesados reprogramar su celebración al término de la contingencia. De no ser posible esto, se realizará la celebración, evitando aglomeraciones y tomando en cuenta las indicaciones de la Secretaría de Salud y de la Arquidiócesis. Estas indicaciones valen también para **la celebración de las exequias**, que se realizarán en el templo con los familiares más cercanos del difunto y con la posibilidad de hacer una nueva celebración a futuro con toda la comunidad y en un ambiente de salud y alegría.
15. **Exhorto a los sacerdotes para que intensifiquen su vida de oración y se mantengan siempre dispuestos para atender a su comunidad**, especialmente a los enfermos y a los moribundos en las casas y en los hospitales, teniendo sumo cuidado de su propia salud. No olvidemos que las personas más vulnerables son las de la tercera edad y con enfermedades crónico degenerativas, entre ellas nuestros sacerdotes mayores y enfermos. Así mismo, promuevan que los ministros extraordinarios de la comunión continúen llevándola a los enfermos.
16. **Pongan especial empeño en dar la comunión a quienes lo soliciten espontáneamente fuera de la misa**, con el debido orden, tomando en cuenta las

indicaciones dadas, **y ofrezcan el sacramento de la reconciliación** en un lugar abierto y ventilado, manteniendo una prudente distancia con el penitente.

17. **La Curia Diocesana, la Cancillería, el Tribunal Eclesiástico y las Notarías Parroquiales seguirán prestando su servicio y observando las medidas sanitarias que impidan el contacto físico.**
18. **El Seminario Diocesano de Tijuana asume las disposiciones de la SEP y sus alumnos permanecerán con su familia hasta el 20 de abril.**
19. Mientras mucha gente asegura su comida para esta pandemia, tenemos la **oportunidad de mostrar nuestra solidaridad** compartiendo nuestra despensa con una familia necesitada. Las parroquias pueden promover un centro de acopio de víveres para apoyar a los más pobres.
20. Para **consultas u orientación sobre este comunicado**, está a su servicio el teléfono de la oficina de Medios de Comunicación de la Arquidiócesis de Tijuana: (664) 684-8411 ext.119, en el horario de 9:30 a.m. a 2:30 p.m. de lunes a viernes.

Los exhorto a que, bajo el cuidado maternal de nuestra madre de Guadalupe, enfrentemos esta emergencia sanitaria unidos en el amor y dejando a un lado nuestros puntos de vista e intereses particulares, viviendo la sinodalidad en el espíritu de esta cuaresma y con la esperanza en Cristo Resucitado, garantía de vida y salud para toda la humanidad.

Su servidor en Cristo Jesús...

+ Mons. Francisco Moreno Barrón  
Arzobispo de Tijuana

Tijuana, B.C., 20 de marzo de 2020